

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

DAPAS

"CUANDO CUIDAS EL AGUA, CUIDAS LA VIDA"  
USALA DE FORMA RACIONAL

Anexo ADP-06

Núm. Oficio: MMXXI-024

Asunto: Declaración de la no contratación de  
Deuda Pública durante el ejercicio fiscal  
2021.

San Ciró de Acosta, S.L.P. a 24 de febrero de 2022.

CONGRESO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
PRESENTE.-

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta, al 31 de Diciembre de 2021:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2021 de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta.

ING. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ COLUNGA  
DIRECTOR DAPAS  
AUTORIZÓ

C.P. MARIA ANAI RIVERA VAZQUEZ  
CONTADOR EXTERNO  
ELABORÓ

C.P. JORGE CESAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
CONTRALOR DAPAS  
Vo.Bo.

C.P. PERLA GUADALUPE GOVEA HERNANDEZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
REVISÓ

TOMASA RANGEL M.

Juan Carlos Acosta Percebuta

Juan

Juan Carlos Cu